



JOSÉ IBARROLA

# Reivindicar lo obvio

ANDONI PÉREZ AYALA Y GARBIÑE BIURRUN

Una de las muestras más evidentes de la falta de normalidad en nuestra vida política y social es que haya que estar insistiendo permanentemente en cosas obvias; como, por ejemplo, que nadie debería sentirse amenazado o, incluso, verse obligado a arriesgar la propia vida para poder representar a los vecinos de su pueblo. Sin embargo, ésta es la situación real que se da entre nosotros desde hace ya demasiado tiempo, como la realidad se encarga de recordarnos con más frecuencia de la que sería deseable. Ante ello, es obligado seguir insistiendo en lo más elemental, en lo más obvio; seguir reivindicando, con más fuerza, si cabe, la obviedad de que si la vida, y en consecuencia, la libertad de los representantes municipales se ven amenazadas no existe ni ya democracia sino ni siquiera convivencia civilizada.

En estas condiciones, el problema fundamental que tiene planteado hoy en día la sociedad vasca es, ante todo, de carácter prepolítico; entendida esta afirmación no en el sentido de que dan igual o sobran las distintas opciones políticas, como de forma malintencionada o ignorante (o las dos cosas) se nos acusa a veces a quienes sostenemos estas posiciones, sino como la (in)existencia de presupuestos ineludibles en la acción política. En este sentido, y paradójicamente, se trataría de la cuestión más radical y profundamente política ya que se refiere a los fundamentos básicos del pluralismo y, en definitiva, de la convivencia democrática.

Es de agradecer que, en medio de las tronantes trifulcas con que se nos abruma, alguien, como en este caso Gesto por la Paz, se haya atrevido, una vez más, a reivindicar lo más elemental, lo obvio, y a llamar la atención sobre lo que, en el sentido ya indicado, puede considerarse 'prepolítico'. A saber, que entre nosotros hay personas cuya vida corre riesgo por el simple hecho de presentarse como candidatos para representar a sus vecinos en las listas de las formaciones políticas amenazadas por ETA. Y que si la democracia se mantiene en nuestro país es precisamente gracias al sacrificio personal que supone una actitud como ésta, que debe merecer el reconocimiento público de todos.

Pero no basta con manifestar nuestro agradecimiento; es preciso, asimismo, como se indica en la declaración que comentamos, comprometerse a fomentar iniciativas de solidaridad activa con las víctimas de la violencia de persecución. No se trata sólo de un comportamiento ético, que también lo es y que nunca estará de

más, sino, sobre todo, de un deber cívico, de carácter prepolítico, si se nos permite recurrir a la expresión una vez más, que contribuye a sentar las bases de la paz civil y de la convivencia civilizada.

Hay, por último, una cuestión, no menos obvia que las ya señaladas y estrechamente vinculada a ellas, como es la necesidad de reconstruir lo que en el texto de la Declaración se caracteriza como «consensos básicos, de carácter ético y político, previos a la legítima confrontación partidaria». Consensos básicos inexistentes desde hace ya demasiado tiempo y que, conviene recordarlo una vez más, no pueden ser entendidos en el sentido de que todos tengamos que adherirnos a un proyecto político determinado, sea el que sea, sino que todos podamos defender cualquier proyecto político en paz y en libertad. Es decir, un consenso sobre el marco de la convivencia plural y en el que la pluralidad no sea un problema a superar sino un valor a defender.

Desde esta pluralidad, que necesariamente implica la legítima confrontación partidaria, sobre todo en un periodo electoral como el presente, hay que hacer también una llamada de atención para que entre todos, con especial mención a los partidos políticos como principales agentes del pluralismo, evitemos la peligrosa deriva hacia la fractura social. Por el contrario, es preciso abrir una dinámica basada en el desarrollo de iniciativas integradoras capaces de generar espacios comunes de encuentro entre nacionalistas y no nacionalistas.

Reconocer la deuda con quienes, a pesar del riesgo, integran las listas de candidatos municipales amenazados, solidarizarse activamente con las víctimas de la violencia de persecución, asumir el valor del pluralismo, son cosas elementales, obvias, en una sociedad democrática. El hecho de que haya que reivindicarlas es muy ilustrativo de la situación en que nos encontramos; pero hay que hacerlo constantemente, también en época electoral, porque de ello depende algo más importante que los propios resultados electorales, como es la normalización de una convivencia plural, en paz y en libertad.

Además de **Andoni Pérez Ayala** y **Garbiñe Biurrun**, suscriben este artículo **Javier Vitoria**, **Pello Salaburu**, **Juan Luis Ibarra** y **Carlos Trevilla**, todos ellos firmantes de la Declaración en favor de la libertad y la convivencia

## CARTAS AL DIRECTOR

### Legado iraquí

Un gran paso atrás para la Humanidad. Un valle surcado por el Tigris y el Éufrates; hablamos de Mesopotamia, donde hacia el 7.000 A.C. el hombre empieza a producir sus propios alimentos y va inventando la agricultura, la ganadería... Pasado un milenio nace allí el Neolítico y van apareciendo los primeros núcleos urbanos. Con la llegada de la primera gran civilización, la sumeria, y a partir del 3.500 A.C. conocemos la escritura, la prehistoria cede el paso a la historia. Poco después nos legan la literatura, la rueda, el carro, los grandes templos, las matemáticas y desgraciadamente también el peaje. Más tarde vendría el primer código penal. Hacia el 1.800 A.C. aparece en Babilonia la primera construcción política estable. Esta ciudad llegaría a considerarse capital del mundo. Hace unas semanas, tras una barbacoa, un tal José María, junto a George y Tony, decidieron liberar a Irak de su crudo futuro; o mejor aún, decidieron liberar a Irak de su crudo, en el futuro. En pocos días casi 200.000 piezas, importante legado de la cuna de las civilizaciones, desaparecen en los saqueos a los museos de Bagdad, Mosul y Tikrit. Pienso que ya es hora de alfabetizar a nuestros dirigentes; tal vez conociendo la historia y la cultura de los pueblos algún día podamos llegar a respetarlos. Aunque no deberíamos esperar demasiado de alguien como Aznar, capaz de reconocer públicamente que no le gustan las sociedades multiculturales, algo que ya sabíamos.

**Xabier Susperregui Gutiérrez**  
Oiarzun-Guipúzcoa

### Motivos históricos

En su artículo del pasado miércoles, 7 de mayo de 2003, Tonia Etxarri desliza un comentario, a mi entender capcioso, sobre la coincidencia de la concesión del Premio de Justicia Manuel de Irujo ex aequo a Juan María Bandrés y a Amnistía Internacional, el próximo día 14 de mayo. Dice, concretamente, que el premio se dará en la recta final de la campaña y que la elección de la fecha habrá sido idea de algún «distillo». Como viceconsejera de Justicia del Gobierno vasco, me veo en la necesidad de precisar dos extremos: 1. El Premio Manuel de Irujo celebra este año su segunda edición. La primera, en la que fue distinguido el magistrado Jose María

Las cartas no deberán superar las quince líneas mecanografiadas (800 caracteres) y tendrán que incluir el nombre, apellidos, dirección y número de teléfono del remitente. EL CORREO se reserva el derecho a extractarlas.

Dirección de correo electrónico:  
[cartas.ec@diario-elcorreos.es](mailto:cartas.ec@diario-elcorreos.es)

Lidón, asesinado por ETA, también tuvo lugar en las mismas fechas, concretamente, el 16 de mayo... y no había campaña. 2. La elección de esa fecha tiene una explicación, no de listillos, sino de ilustrados en la Historia de este país: el día 17 de mayo de 1937, Manuel de Irujo fue designado ministro de Justicia del Gobierno de la República. Ésa es la razón de haber instituido, insisto, el año pasado, la concesión de este galardón en esas fechas.

**Esther Larrañaga Galdos**  
Viceconsejera de Justicia del Gobierno vasco. Vitoria-Gasteiz

### Laudo tardío

46 días después, el Gobierno vasco se dignó a dictar laudo para poner fin a la huelga de autobuses privados de Vizcaya. Tras afirmar días antes que no iba a recurrir a esta figura jurídica para terminar con el paro, se ve obligado a desdecirse ante la certeza de que la cosa iba para largo. Son varias las interrogantes que se plantean: ¿No se veía claramente que las posturas estaban tan alejadas que el laudo iba a ser inevitable? ¿Por qué han esperado tanto? Parece una burla recurrir al arbitraje obligatorio escasos días después de la Semana Santa. Se podían haber evitado tranquilamente los trastornos para las agencias de viajes o para los turistas. En realidad no estoy enfadado por haberme quedado sin mi esperado viaje la víspera de la salida. Hay cosas mucho más importantes, como por ejemplo los estudiantes que no podían ir a clase después de tener pagado el abono anual, o el trastorno que suponía para miles de padres y madres el tener que madrugar más de la cuenta para llevar a sus hijos al colegio y soportar interminables caravanas. Lo sangrante es que a nuestros representantes no les haya parecido un asunto lo suficientemente importante como para no haber tomado partido mucho antes. Quizá asuntos menores como éste no quepan en el grandilocuente plan soberanista del nacionalismo gobernante. De cara a las próximas elecciones municipales y forales, invito a la gente a la reflexión.

**Gorka Martín Arranz**  
Barakaldo-Vizcaya

ANTON

